



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0238

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

C. ALMA ROSA BLVAREZ CARMONA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 14/FEBRERO/1989

en la fosa N° 15

Alineamiento B-6-3-3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD, EXPEDIDO EL 10/FEBRERO/2009, A FAVOR

